

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 286

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 194		
N° META:	1 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MULTIDISTRITAL - CALCA - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 391 de fecha 03/04/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	95.00	DIA	SERVICIO DE ALQUILER DE BUS CON CAPACIDAD DE 30 PERSONAS				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN / /

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023093j3ead4f4bfcd84dbfe549f003290d2f01



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 286

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 194

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

TERMINOS DE REFERENCIA

Área Usuaria	“Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la provincia de Calca, región Cusco”.
Denominación de la Contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 BUS CAPACIDAD DE 30 PASAJEROS, MAQUINA SECA CON OPERADOR.


1. FINALIDAD PÚBLICA.

Es la de transportar al personal de la obra: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO,” el cual una vez terminado, servirá para el correcto manejo y tratamiento de los residuos sólidos.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION.

Alquiler de 01 BUS, para la obra: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY, DE LA PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO,” que realice el traslado de personal a obra ida y retorno.

3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 BUS	DIAS	95	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TIPO DE VEHICULO	BUS
OPERADOR	SI (01)
MAQUINA SECA	SI
CAPACIDAD	MINIMA 30 PASAJEROS
TIPO DE MOTOR	DIESEL
TIPO DE CAJA DE CAMBIOS	MECANICA 5 VELOCIDADES
AÑO DE FABRICACION	2019 EN ADELANTE
SEGUROS	SOAT VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO
DOCUMENTOS	
VEHICULO BUS	<ul style="list-style-type: none"> - TARJETA DE PROPIEDAD (vigente durante el tiempo de servicio). - REVISION TECNICA (vigente durante el tiempo de servicio). - SOAT VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE SERVICIO.
OPERADOR	<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE CONDUCIR A3C

	<ul style="list-style-type: none"> - EXAMEN MEDICO APROBADO - SEGURO SCTR (dispuesto para la suscripción del contrato) - EI OPERADOR DEBERA CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 24 MESES OPERANDO ESTE TIPO DE VEHICULO (Dicha Experiencia deberá ser sustentada con certificados o constancias de trabajo)
IMPLEMENTOS NECESARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - BOTIQUIN (equipado con elementos de primeros auxilios) - EXTINTOR - 02 CONOS DE SEGURIDAD.

NOTA 01: En caso de desperfectos mecánicos en alguno de los sistemas de la unidad que demande más de 24 horas para su reparación, este deberá ser reemplazado eventual o definitivamente por otra unidad de iguales características.

los neumáticos de la unidad deberán estar en buen estado de conservación, con las cocadas adecuadas según su posición para trabajos en suelos removidos, fangosos y otros.

NOTA 02: Los documentos solicitados se deberán presentar a la suscripción del contrato.

4. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- El proveedor no deberá ser impedido o inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RNP
- Copia de tarjeta de propiedad, en caso el proveedor no sea propietario del vehículo deberá adjuntar una carta de compromisos por arrendamiento del vehículo.
- Presentar ficha técnica y/o especificaciones técnicas del vehículo propuesto.

LA DOCUMENTACION SOLICITADA DEBERA SER PRESENTADA AL MOMENTO DE LA COTIZACION.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

5.1 LUGAR

El servicio de transporte del personal de obra tendrá como referencia; punto de salida: plaza Tupac amaru S/n, Wánchaq, punto de llegada: el campamento de la obra ubicado en la Comunidad Campesina de Yanahuaylla (a 15 km. desde la ciudad de Calca) y viceversa.



PLAN CPESOC
Arq. Brian
Rojas
Obra
COP: 2021/15
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RESERVAS SOCIALES CAMPESINAS

PLAN CPESOC
Arq. Catherine
Mujica Espinoza
SUPERVISOR
COP: 14123
MEJORAMIENTO DE RESERVAS SOCIALES CAMPESINAS

4.2 PLAZO

- El plazo para la ejecución del servicio será de ciento veinte (120) días calendario, en el cual se deberá ejecutar la cantidad de 95 días efectivos de alquiler, dicho plazo se computa a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- El servicio será controlado mediante el uso de parte diario.

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Una vez concluida la ejecución propia de la prestación, la conformidad de recepción la otorgara el Área Usuaria, representado por el Residente de Obra y el visto bueno del Supervisor de obra, quien informara si las prestaciones han sido cabalmente cumplidas y expresando la conformidad a las mismas; en cuanto a la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en este servicio, debiendo realizar las inspecciones que fueran necesarias de corresponder.

Así mismo en la conformidad deberá precisar si el servicio se ha efectuado de acuerdo a los Términos de Referencia y de ser el caso si hubo incumplimiento ya sea por omisión o retraso en la prestación respectiva, amerita las sanciones.

7. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará en forma parcial conforme a la valorización mensual, según la Valorización presentada por el responsable de Equipo Mecánico y con la conformidad del Residente de obra y Supervisor de obra.

El proveedor deberá entregar a la institución los siguientes documentos para el trámite de pago de su valorización:

- Informe de Conformidad por los responsables del proyecto (Residente y Supervisor) emitiendo la conformidad de la prestación afectada.
- Comprobante de pago.
- Carta CCI.
- Vigencia poder, en caso de ser persona jurídica.
- Resumen de la valorización mensual – partes diarios debidamente firmados.

8. PENALIDADES.

Se aplicará la penalidad indicada en la **Directiva N.º 002 – 2022 – PC CUSCO/GGR.**

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados durante la prestación del servicio será de un año contado a partir de la suscripción del contrato.

PLAN CUSCO
Ing. Brahm
Roberto Palomino
Residente de Obra
CIP: 202315
FONDERAMENTO DE RESERVA SOLIDOS CALCH

PLAN CUSCO
Arq. Catherine
Mujica Espinoza
SUPERVISOR
CAP: 25123
FONDERAMENTO DE RESERVA SOLIDOS CALCH